



## Manual del estudiante 2026-2027



“Optimismo, orgullo y confianza”



**Academia de Louisville**  
Una escuela distinguida del Título I  
Cada niño, cada día

Director de  
Tremayne  
Hall [hallt@jefferson.k12.ga.us](mailto:hallt@jefferson.k12.ga.us)

425 West 9th Street  
Louisville, GA 30434

[www.jefferson.k12.ga.us](http://www.jefferson.k12.ga.us)

Cora Jenkins  
Subdirector  
[jenkinsc@jefferson.k12.ga.us](mailto:jenkinsc@jefferson.k12.ga.us)

Teléfono: 478-625-7794  
Fax: 478-625-3548

¡Bienvenidos a la Academia Louisville!

Estimados alumnos y padres:

Bienvenidos a un nuevo año escolar en la Academia Louisville. Nos entusiasman todos los planes que tenemos preparados y esperamos trabajar con cada uno de ustedes para garantizar el éxito académico de su hijo/a. El lema de la Academia Louisville es "EN CONSTRUCCIÓN: CONSTRUYENDO UN FUTURO MEJOR" y queremos que cada estudiante se sienta motivado y entusiasmado por aprender.

Tenga en cuenta que el profesorado y el personal de Louisville Academy están comprometidos a brindar un entorno de aprendizaje seguro y estimulante para su hijo/a a través de diversos sistemas de apoyo. Esto incluye mantener una comunicación abierta entre el hogar y la escuela. Siempre serán bienvenidos en nuestra escuela, ya que trabajamos en colaboración para asegurar que su hijo/a alcance su máximo potencial académico. Creemos que el tiempo de instrucción es sagrado. Por lo tanto, si desean reunirse con el/la maestro/a de su hijo/a, les pedimos que programen una cita para no interrumpir la enseñanza y el aprendizaje. Mientras su hijo/a esté en LA, se cultivará el amor por el aprendizaje a través de actividades estimulantes en el aula que promueven la lectoescritura, las matemáticas y la ciudadanía.

Por favor, lea este manual detenidamente y consulte cualquier duda con el maestro de su hijo. En las siguientes páginas encontrará información importante sobre la escuela, incluyendo políticas, normas, reglamentos y expectativas sobre el rendimiento académico y el comportamiento de su hijo en la Academia Louisville. Reiteramos nuestro entusiasmo y compromiso por guiar a todos nuestros estudiantes hacia el éxito académico. ¡Preparémonos para un año escolar extraordinario!

Salón Tremayne  
Director de la Academia Louisville

**SCHOOL CALENDAR**  
**JEFFERSON COUNTY SCHOOLS**

**APPROVED 2/10/2026**

**2026-2027**

|                     |                   |       |                                                      |
|---------------------|-------------------|-------|------------------------------------------------------|
| Mon, Jul 27, 2026 - | Tue, Jul 28, 2026 | ..... | New Teacher Orientation                              |
| Thu, Jul 30, 2026 - | Tue, Aug 4, 2026  | ..... | Pre-Planning for Teachers                            |
|                     | Wed, Aug 5, 2026  | ..... | First Day of School                                  |
|                     | Mon, Sep 7, 2026  | ..... | Labor Day Holiday                                    |
|                     | Fri, Sep 4, 2026  | ..... | Progress Reports Sent Home                           |
| Tue, Oct 6, 2026 -  | Thu, Oct 8, 2026  | ..... | Nine Weeks Exams                                     |
|                     | Fri, Oct 9, 2026  | ..... | Staff Development Teachers, Student Holiday          |
|                     | Mon, Oct 12, 2026 | ..... | Student and Teacher Holiday                          |
|                     | Tue, Oct 13, 2026 | ..... | Report Cards Sent Home                               |
|                     | Tue, Nov 10, 2026 | ..... | Progress Reports Sent Home                           |
|                     | Fri, Nov 20, 2026 | ..... | Students released at 1:00/Teacher PL                 |
| Mon, Nov 23, 2026 - | Fri, Nov 27, 2026 | ..... | Thanksgiving Holidays                                |
| Tue, Dec 15, 2026 - | Thu, Dec 17, 2026 | ..... | Semester Exams                                       |
|                     | Fri, Dec 18, 2026 | ..... | Students released at 1:00/Teacher PL                 |
| Mon, Dec 21, 2026 - | Fri, Jan 1, 2027  | ..... | Student and Teacher Christmas Holidays               |
| Mon, Jan 4, 2027 -  | Tue, Jan 5, 2027  | ..... | Staff Development Teachers, Student Holiday          |
|                     | Wed, Jan 6, 2027  | ..... | First Day of School After Christmas,                 |
|                     |                   |       | First Day of Second Semester                         |
|                     | Thu, Jan 7, 2027  | ..... | Report Cards Sent Home                               |
|                     | Mon, Jan 18, 2027 | ..... | Martin Luther King Holiday                           |
|                     | Thu, Feb 4, 2027  | ..... | Progress Reports Sent Home                           |
|                     | Mon, Feb 15, 2027 | ..... | Presidents' Day Holiday                              |
| Tue, Mar 9, 2027 -  | Thu, Mar 11, 2027 | ..... | Nine Weeks Exams                                     |
|                     | Fri, Mar 12, 2027 | ..... | Student and Teacher Holiday                          |
|                     | Thu, Mar 19, 2027 | ..... | Report Cards Sent Home                               |
|                     | Fri, Apr 2, 2027  | ..... | Students Released at 1:00/Teacher PL                 |
| Mon, Apr 5, 2027 -  | Fri, Apr 9, 2027  | ..... | Spring Holidays                                      |
|                     | Tue, Apr 20, 2027 | ..... | Progress Reports Sent Home                           |
| Wed, May 19, 2027 - | Fri, May 21, 2027 | ..... | Nine Weeks and Semester Exams                        |
|                     | Fri, May 21, 2027 | ..... | Last Day of School, Students released at 1:00        |
|                     | Sat, May 15, 2027 | ..... | Graduation - Jefferson County High School at 9:00 am |
| Mon, May 24, 2027 - | Wed, May 26, 2027 | ..... | Post-Planning for Teachers                           |

## Derecho a conocer las cualificaciones profesionales de Maestros y auxiliares docentes

Estimados padres/tutores legales:

En cumplimiento de los requisitos de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés), el Sistema Escolar del Condado de Jefferson desea informarle que puede solicitar información sobre las cualificaciones profesionales del/de los maestro/s y/o auxiliar/es de su hijo/a. Se puede solicitar la siguiente información:

Ya sea el profesor o los profesores del estudiante –

- ha cumplido con los criterios estatales de cualificación y licencia para los niveles de grado y las áreas temáticas en las que el profesor imparte clases;
- es impartir clases bajo un estatus de emergencia u otro estatus provisional mediante el cual se han eximido los criterios de calificación o licencia del Estado; y
- es la enseñanza en el campo de la disciplina de la certificación del profesor.

Si el niño recibe servicios de un/a auxiliar docente y, en caso afirmativo, cuáles son sus cualificaciones.

Si desea solicitar información sobre las cualificaciones profesionales del/de los profesor/es y/o auxiliar/es de su hijo/a, póngase en contacto con el director/a del centro educativo de su hijo/a.



### Pacto entre padres y alumnos de la Academia Louisville

Escuelas del Condado de Jefferson: ¡Donde la inspiración, la innovación, la imaginación y la colaboración son la norma!

### COSAS QUE LOS PADRES Y LOS ALUMNOS DEBEN SABER

#### Llegada a la escuela

- Las clases comienzan a las 7:45/8:00 a. m. Cuando su hijo/a llega tarde, interrumpe el aprendizaje de todos en el aula. Los alumnos que lleguen tarde deben presentarse en la oficina.
- NO envíe a su hijo a la escuela antes de las 7:15/7:20 am. No hay supervisión antes de esa hora.

- La fila para dejar y recoger a los niños en coche es de sentido único y forma un círculo frente a la escuela. Los padres deben permanecer en la fila para dejar a sus hijos. • Los padres que deseen entrar al edificio deben estacionar en las áreas designadas. NO bloqueen la fila para dejar y recoger a los niños.
- NO deje a los estudiantes en Mimosa Drive, los autobuses descargan allí.

#### Salida de la escuela:

- Los pasajeros que llegan en coche pueden salir de la cafetería a partir de las 2:45.
- Padres, por favor, permanezcan en la fila de autos compartidos. ¡No salgan de sus autos!
- Cuelga tu etiqueta de coche compartido en el espejo retrovisor.
- Por favor, evite recoger a su hijo antes de tiempo, excepto para citas médicas u otras emergencias. • Los padres DEBEN pasar por la recepción para firmar la salida de su hijo. NO toque las puertas laterales ni traseras para que alguien abra. Esto representa un grave riesgo para la seguridad.
- Los padres DEBEN enviar una nota o llamar a la escuela antes de las 2:00 si un niño va a tomar un autobús diferente o a regresar a casa por un camino diferente.
- Los estudiantes no serán entregados a nadie que NO esté en la lista de recogida segura a menos que

El padre/madre se ha puesto en contacto con la escuela.

#### Asistencia:

- Los estudiantes deben asistir a la escuela todos los días para maximizar su potencial.
- Los padres recibirán una notificación mediante llamada automática si su hijo llega tarde o falta a clase. También recibirán una notificación después de que su hijo acumule cinco días de ausencias injustificadas.

#### Código de vestimenta

- Los leggings no son pantalones. Deben usarse con una camiseta larga que cubra la zona de los glúteos.

- Etiqueta todas las chaquetas y mochilas. Muchos artículos son parecidos.
- Los estudiantes NO deben traer paraguas. Los paraguas representan un riesgo para la seguridad.
- La ropa debe ser holgada y cómoda, y cubrir el cuerpo adecuadamente al estar de pie, estirarse, agacharse, jugar o sentarse.
- Los pantalones cortos y las faldas deben llegar hasta la rodilla o la mitad del muslo y ser lo suficientemente holgados como para poder sentarse y moverse con facilidad.
- Se recomienda el uso de zapatillas deportivas u otros zapatos cerrados, especialmente los días de educación física.

- Las chanclas y los tacones altos NO son seguros en la escuela, especialmente en las escaleras y en el patio de recreo.
- Las siguientes prendas de vestir NO son aceptables:
- Camisetas sin mangas con tirantes finos, a menos que se use una camisa encima.
- Camisetas con la leyenda "Músculos" o camisetas con lenguaje o símbolos ofensivos/inapropiados.
- Minifaldas.
- Pantalones que quedan por debajo de las caderas.
- Prendas que dejan al descubierto la espalda o la zona del abdomen.
- Zapatos de tacón alto de cualquier tipo.
- Pantalones o vaqueros con agujeros en la zona del muslo (si se usan, ponerse pantalones cortos o mallas para que no se vea la piel).

#### Materiales escolares •

Consulte la lista de materiales escolares de cada grado.

- Botellas de agua con SOLO AGUA .

Los siguientes artículos NO están permitidos en la escuela debido a los problemas que generan:

- No se permiten juguetes ni juegos a menos que el profesor lo autorice específicamente.
- No se permiten cámaras, dispositivos de grabación, etc. Serán confiscados inmediatamente.
- NO se permiten tabletas ni dispositivos para juegos.
- NO se aceptan grandes cantidades de dinero.
- No se permiten paraguas.
- NO se permiten refrescos

El uso de teléfonos celulares está prohibido según la normativa del Consejo de Educación del Condado de Jefferson.

Los teléfonos celulares NO deben estar a la vista ni en uso en ningún momento durante la jornada escolar. No se permiten llamadas, mensajes de texto ni fotos. El teléfono debe estar apagado y guardado en la mochila, fuera de la vista. Si se confisca un teléfono, un padre o tutor puede recuperarlo. Ni el sistema escolar ni ninguna de las escuelas se responsabilizarán por ningún objeto perdido o robado.

#### Procedimientos del comedor:

- Ningún estudiante tendrá que pagar por las comidas.
- Los estudiantes pueden traer su almuerzo preparado de casa en una lonchera si no desean comer en la cafetería. Por favor, envíen sándwiches o alimentos que no necesiten calentarse.

- No se permiten refrescos, excepto con un certificado médico.
- Se espera que los estudiantes observen buenos modales en la mesa y colaboren con el personal del comedor. •

Ayúdenos a mantener a nuestros hijos sanos fomentando

una buena nutrición y un estilo de vida activo.

## SECCIÓN 504 DERECHOS Y PROCEDIMIENTOS DEL ESTUDIANTE

### MEDIDAS DE SALVAGUARDA

La Junta de Educación del Condado de Jefferson ha adoptado los derechos estudiantiles y las garantías procesales conforme a la Sección 504. Puede obtener copias de estos documentos en la Oficina de la Junta de Educación, ubicada en 1001 Peachtree Street, en Louisville, o en la oficina de cada escuela. También puede consultar copias de los derechos estudiantiles y las garantías procesales adoptadas conforme a la Sección 504 en el sitio web del sistema: [www.jefferson.k12.ga.us](http://www.jefferson.k12.ga.us).

### INFORMACIÓN DEL REGISTRO DEL ESTUDIANTE

El Distrito Escolar del Condado de Jefferson ha designado la siguiente información como información de directorio:

- (a) Nombre, dirección y número de teléfono del estudiante;
- b) Fecha y lugar de nacimiento del estudiante;
- (c) Dirección de correo electrónico del estudiante;
- (d) La participación del estudiante en clubes y deportes oficiales de la escuela;
- (e) Peso y altura del estudiante si es miembro de un equipo deportivo;
- (f) Fechas de asistencia a escuelas dentro del distrito escolar;
- (g) Honores y premios recibidos durante el tiempo de matriculación en las escuelas del distrito;
- (h) Fotografía; y
- (i) Nivel de grado.

A menos que usted, como padre/madre/tutor legal o estudiante elegible, solicite lo contrario, esta información podrá divulgarse al público previa solicitud. Además, dos leyes federales exigen que los sistemas escolares que reciben asistencia financiera federal proporcionen a los reclutadores militares o a las instituciones de educación superior, previa solicitud, el nombre, la dirección y los números de teléfono, a menos que los padres hayan notificado al sistema escolar que no desean que la información de su hijo/a se divulgue sin su consentimiento previo por escrito. Usted tiene derecho a negarse a que toda o parte de la información anterior se designe como información de directorio y a negarse a que se divulgue al público previa solicitud sin su consentimiento previo por escrito. Si desea ejercer este derecho, debe notificar por escrito al director de la escuela en la que el estudiante está matriculado dentro de los 10 días posteriores a la matriculación oficial o dentro de los 30 días posteriores a la fecha de publicación de este aviso.

## AGOSTO DE 2026

La ley federal prohíbe la discriminación por motivos de raza, color u origen nacional (Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964); sexo (Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 y la Ley Carl D. Perkins de Educación Vocacional y de Tecnología Aplicada de 1990); o discapacidad (Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990) en programas o actividades educativas que reciben asistencia financiera federal.

Por la presente se notifica a los empleados, estudiantes y al público en general que la Junta de Educación del Condado de Jefferson no discrimina en ningún programa o actividad educativa ni en sus políticas de empleo.

Las siguientes personas han sido designadas como los empleados responsables de coordinar los esfuerzos del sistema escolar para implementar esta política no discriminatoria.

Ley Perkins – Stacy Arnold, Superintendente Adjunta

Título VI – Barbara Thomas, Directora de Educación Especial

Título IX – Michael Lewis, Director de Pruebas

## Sección 504 y ADA – Barbara Thomas, Directora de Educación Especial

Cuestiones de equidad en el deporte – JB Arnold, Director Atlético, Escuela Secundaria del Condado de Jefferson

Las consultas relativas a la aplicación de la Ley Perkins, el Título VI, el Título IX o la Sección 504 y la ADA a las políticas y prácticas del departamento pueden dirigirse a las personas mencionadas anteriormente en la Junta de Educación del Condado de Jefferson, 1001 Peachtree Street, Louisville, GA 30434, o llamar al (478) 625-7626; a la Oficina Regional de Derechos Civiles, Atlanta 30323; o al Director de la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación, Washington, DC 20201.

La Junta de Educación del Condado de Jefferson tiene como política no discriminar por motivos de raza, color, religión, sexo, edad, origen nacional, discapacidad o minusvalía en ninguna práctica laboral, programa educativo o actividad. La Junta de Educación del Condado de Jefferson es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

### Medicamentos y enfermedades:

- La enfermera escolar o el personal de recepción se encargarán de todos los medicamentos.
- Todos los medicamentos deben ser entregados en la oficina de la escuela por un padre o tutor legal en su envase original con la etiqueta intacta. (Por favor, no envíe medicamentos a la escuela con los estudiantes en sus mochilas).
- Los padres deben obtener los formularios de autorización de la enfermera o la secretaria para que podamos administrar los medicamentos.
- Se notificará a los padres si un niño está enfermo o lesionado. Es fundamental contar con números de teléfono que funcionen; por favor, facilítenoslos para que podamos mantenerlos actualizados en nuestra base de datos.

### Procedimientos disciplinarios:

La Academia Louisville reconoce que enseñar autodisciplina a los niños es una lección de vida importante.

Además, una buena disciplina es fundamental para el aprendizaje. • La escuela utilizará intervenciones de comportamiento positivo y estrategias restaurativas para ayudar a enseñar a los estudiantes un comportamiento adecuado.

- Estudiantes que infringen constantemente las normas, usan lenguaje soez, interrumpen la clase o se niegan a... La cooperación con los profesores y el personal se abordará de forma individual.
- Se contactará a los padres de los alumnos que interrumpen habitualmente el aprendizaje de los demás.

• El distrito escolar del condado de Jefferson no tolera el acoso escolar. Nuestras medidas disciplinarias en materia de acoso escolar se ajustan a la ley estatal de Georgia.

• Al inicio del año escolar, se enviará a casa con cada estudiante una copia del Código de Conducta del Condado de Jefferson, que contiene información más detallada sobre los procedimientos disciplinarios. Se recomienda a los padres leer este folleto y familiarizarse con su contenido.

## PROGRAMA ACADÉMICO EN LA ACADEMIA DE LOUISVILLE

### Un plan de estudios riguroso y pertinente

- Louisville Academy es una escuela acreditada por COGNIA. • Los Estándares de Excelencia de Georgia ayudan a enfatizar la lectura crítica y la escritura crítica que se apoya en materiales apropiados que incluyen antologías de literatura auténtica, vocabulario controlado y textos multinivel, materiales de fonética y lectura autoseleccionada. El proceso de escritura y las habilidades de investigación están integrados en todo el currículo y en todas las disciplinas. • Los Estándares de Matemáticas de Georgia ayudan a proporcionar un desarrollo riguroso de conceptos para situaciones del mundo real. • El contenido de ciencias y estudios

sociales se enseña en todos los niveles de grado. El currículo de estudios sociales enfatiza la historia estadounidense, la geografía, la ciudadanía y las habilidades de investigación. El programa de ciencias se centra en el método científico y explora los conceptos básicos de las ciencias de la vida, las ciencias de la tierra y las ciencias físicas.

- Los alumnos participan semanalmente en clases de arte, música, educación física e informática impartidas por especialistas en sus respectivas áreas.
- La tecnología está totalmente integrada en todo el plan de estudios. Todas las aulas cuentan con ordenadores conectados a la red con acceso a internet, pizarras interactivas, cámaras de documentos y Chromebooks.

Evaluaciones formales

La evaluación continua es fundamental para el desarrollo de un programa educativo integral. Evaluar los conocimientos de los niños y luego revisar la instrucción es crucial para un buen aprendizaje y una buena enseñanza. Los docentes de cada nivel trabajan juntos para diseñar evaluaciones comunes que permitan determinar el conocimiento de los estudiantes. Cuando se asignan proyectos, se utilizan rúbricas para desarrollar y luego calificar los productos finales. Además de las evaluaciones informales que crean los docentes, también se utilizan las siguientes:

- Las pruebas PALS se utilizan como prueba previa y posterior en el programa preescolar. Estas pruebas miden el desarrollo del lenguaje del niño.
- Prueba de evaluación iReady para lectura y matemáticas en los grados K-5.
- Las pruebas de reconocimiento de palabras de Fry (palabras de uso frecuente) se realizan a lo largo de los primeros grados de primaria.
- La evaluación IKAN de matemáticas se administra al menos 3 veces al año, con mayor frecuencia si el estudiante está por debajo del nivel de grado.
- La prueba DRC Beacon se administra 3 veces al año en los grados 3 a 5 y dos veces al año para 2.º grado .
- Los calificadores. Les da a los estudiantes una puntuación Lexile que les ayuda a seleccionar material de lectura y ayuda al maestro a planificar la instrucción.
- Georgia administra una prueba de fin de curso para cada materia en los grados 3-5, Georgia Milestones.

TAREA

Las tareas escolares deben cumplir uno o más de los siguientes propósitos:

- Fortalecer las habilidades básicas.
- Ofrecer práctica adicional sobre el trabajo que ya se ha presentado.
- Ampliar y mejorar los conocimientos y habilidades adquiridos en la escuela.
- Reforzar los hábitos de estudio.
- Desarrollar la iniciativa, la responsabilidad y la autodirección.
- Estimular el pensamiento independiente.
- Ampliar la diversidad y el alcance de los intereses de los estudiantes.
- Fomentar un uso provechoso del tiempo libre.
- Informar a los padres sobre el trabajo que se está realizando en el aula.
- No debe utilizarse como castigo.

Las tareas variarán en duración, pero en general deberán ajustarse a estos límites de tiempo:

- Jardín de infancia.....5-10 minutos
- Primer grado.....10-15 minutos
- Segundo grado.....15-30 minutos
- Tercer grado.....30-45 minutos
- Cuarto y quinto grado.....45-60 minutos

SERVICIOS DE TRANSPORTE

El condado de Jefferson ofrece servicios de transporte para estudiantes que viven demasiado lejos para ir caminando a la escuela, pero que residen dentro de su zona de influencia. La seguridad es la prioridad del departamento de transporte. Todos los pasajeros deberán firmar el Formulario de Viajero Seguro, que incluye las normas de seguridad y la información de contacto en caso de emergencia. A continuación, se presenta una lista de las principales normas de seguridad para el viajero:

1. Los estudiantes deben cumplir con las directivas razonables del personal escolar.
2. Los estudiantes deberán estar en las paradas de autobús designadas 5 minutos antes de la hora de recogida.
3. Los estudiantes deben sentarse en los asientos asignados.
4. No se permite introducir comida ni bebida en el autobús.
5. No se permiten conversaciones en voz alta, juegos bruscos, peleas ni forcejeos.
6. Los estudiantes deben permanecer sentados hasta que el autobús se detenga por completo.
7. Los estudiantes deben subir y bajar del autobús únicamente en sus paradas designadas, a menos que cuenten con un permiso por escrito del padre o tutor y del administrador de la escuela.

Se implementará un plan disciplinario gradual para aquellos que no cumplan con las normas del autobús escolar (las políticas del JCSD tienen prioridad sobre el Programa de Viajero Seguro).

SERVICIOS ESPECIALES

• Programa de Intervención Temprana (EIP). Esta iniciativa es un programa financiado por el estado para reducir la proporción alumno-maestro en el aula y así asegurar que los estudiantes trabajen al nivel de grado correspondiente antes de terminar la escuela primaria. Los maestros identifican a estos estudiantes según su desempeño en clase.

• Programas de Educación Especial. A los estudiantes que experimentan dificultades se les ofrecerán intervenciones cada vez más intensivas y eventualmente podrán ser remitidos para evaluación e instrucción más especializada. Se requiere el permiso firmado de los padres antes de realizar cualquier prueba adicional o cualquier cambio de ubicación. Los estudiantes de educación especial reciben servicios a través de un modelo de inclusión en el aula regular.

• Programa de Educación para Superdotados. Para calificar para los servicios de educación para superdotados en Georgia, un estudiante debe demostrar un desempeño excepcional en las áreas de capacidad mental, rendimiento, creatividad y motivación. En el condado de Jefferson, todos los estudiantes de los grados K-12 son evaluados anualmente para una posible remisión a los servicios de educación para superdotados. Un estudiante también puede ser remitido para ser considerado para servicios educativos para superdotados por maestros, consejeros, administradores, padres o tutores, compañeros, el propio estudiante y otras personas con conocimiento de las habilidades del estudiante. Los formularios de derivación están disponibles en cada una de las oficinas escolares o se pueden obtener de Dana Williams en la Oficina del Consejo de Educación.

• Orientación. La Academia Louisville tiene la suerte de contar con la Sra. Patricia Strange como orientadora. Ella organiza sesiones individuales, en grupos pequeños y en el aula sobre temas como la dinámica de grupo, hacer amigos, afrontar la pérdida y ejercitar la autoconfianza.

-control, controlar tu temperamento, aprender técnicas de estudio, etc. Además, la Sra. Strange es responsable del programa de educación en valores y de impartir clases en función de las necesidades de los alumnos.